

CONFEDERACIÓN ASPACE
BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (notas 1 a 4)
 (Importes en euros)

ACTIVO	Notas	2013	2012	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2013	2012
ACTIVO NO CORRIENTE		45.986	40.349	PATRIMONIO NETO		601.309	630.727
Inmovilizado intangible	(5)	7.641	11.623	Fondos propios:			
Inmovilizado material	(6)	38.345	28.726	· Fondo social	(12)	552.588	469.298
Inversiones financieras	(8)	---	---	· Excedentes de ejercicios anteriores	(12)	---	---
				· Excedente del ejercicio (positivo o negativo)	(12)	45.574	83.290
ACTIVO CORRIENTE		4.212.170	4.082.563	Subvenciones, donaciones y legados de capital	(13)	3.147	78.139
Usuarios y deudores de la actividad propia:				PASIVO CORRIENTE		3.656.847	3.492.185
· Asociaciones federadas	(9)	8.081	5.556	Deudas a corto plazo:			
· Patrocinadores, afiliados y otros deudores	(9)	214.913	241.071	· Deudas con entidades de crédito	(14)	1.360	1.846
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:				· Otros pasivos financieros	(9) (13)	206.061	99.344
· Personal		85	---	Beneficiarios acreedores:			
· Otros créditos con las Administraciones Públicas	(10)	23.761	3.377.234	· Asociaciones federadas	(15)	3.393.043	3.354.510
Periodificaciones a corto plazo		1.707	1.682	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:				· Proveedores		35.026	16.736
· Tesorería	(11)	3.963.623	457.020	· Personal (remuneraciones pendientes de pago)		---	319
				· Otras deudas con las Administraciones Públicas	(10)	21.357	19.430
				Periodificaciones a corto plazo:			
				· Ingresos anticipados	(16)	---	---
TOTAL ACTIVO		4.258.156	4.122.912	TOTAL PASIVO		4.258.156	4.122.912

CONFEDERACIÓN ASPACE
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Importes en euros)

	Notas	2013	2012
Excedente del ejercicio			
Ingresos de la entidad por la actividad propia:			
· Cuotas de asociados y afiliados	(17)	26.307	27.058
· Aportaciones de usuarios	(17)	169.967	171.481
· Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	(18)	536.754	472.567
· Subvenciones imputados al excedente del ejercicio	(19)	3.808.962	3.787.454
· Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	(19)	22.763	57.240
· Reintegro de ayudas y asignaciones		---	---
Ayudas monetarias y otros:			
· Ayudas monetarias	(20)	(3.843.961)	(3.491.171)
· Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		(46.600)	(35.773)
· Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		(499)	(7.382)
Gastos de personal:			
· Sueldos, salarios y asimilados		(284.970)	(276.482)
· Cargas sociales	(21)	(72.064)	(71.639)
Otros gastos de explotación:			
· Servicios exteriores		(523.178)	(540.107)
· Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		---	(451)
Amortización del inmovilizado	(5), (6)	(14.033)	(14.292)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio:			
· Subvenciones de capital traspasados al excedente del ejercicio	(13)	2.175	2.528
· Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	(13)	253.260	216
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado:			
· Resultados por enajenaciones y otras		---	---
Otros resultados		---	---
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		34.883	81.247
Ingresos financieros:			
· De valores negociables y otros instrumentos financieros:			
- De terceros	(11)	12.275	6.050
Gastos financieros:			
· Por deudas con terceros	(7)	(1.584)	(4.007)
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		10.691	2.043
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		45.574	83.290
Impuestos sobre beneficios	(10)	---	---
Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		45.574	83.290
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones recibidas		3.808.962	3.787.454
Donaciones y legados recibidos		739.960	57.240
Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		4.548.922	3.844.694
Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
Subvenciones recibidas		(3.811.137)	(3.789.982)
Donaciones y legados recibidos		(812.777)	(57.456)
Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		(4.623.914)	(3.847.438)
Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		(74.992)	(2.744)
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		(29.418)	80.546

CONFEDERACIÓN ASPACE
MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Importes en euros)

1.- Información general sobre la entidad y naturaleza de su actividad.

a) Constitución y domicilio social.

El 21 de enero de 1984 se aprobaron los estatutos de **FEDERACIÓN ASPACE**. Dichos estatutos fueron inscritos el 28 de febrero de 1985 por la Dirección General de Política Interior del Ministerio del Interior (Subdirección General de Asociaciones). Los estatutos originales se modificaron por decisión de la Asamblea General del 16 de abril de 1989, inscribiéndose la modificación el 14 de julio de 1989. Se volvieron a modificar por decisión de la Asamblea General de 13 de mayo de 2000, inscribiéndose la modificación el 28 de junio de 2000. Por último, se volvieron a modificar por decisión de la Asamblea General el 10 de mayo del 2003, inscribiéndose la modificación el 25 de junio del 2003. En esta última modificación estatutaria, que se ha producido con fecha 21 de marzo de 2013, inscribiéndose tal modificación el 30 de abril de 2013 la entidad ha cambiado su denominación, pasando a ser **Confederación Española de Organizaciones de Atención a las Personas con Parálisis Cerebral y Afines (CONFEDERACIÓN ASPACE)**.

La Confederación, constituida sin ánimo de lucro, tiene personalidad jurídica propia, independiente de sus asociados, conforme a lo establecido en la Ley de Asociaciones vigente.

El domicilio social radica en la calle General Zabala, 29, de Madrid. Dicho inmueble fue cedido en 1993 por la Fundación ONCE.

b) Objeto social y actividades desarrolladas.

La Confederación tiene como objeto:

1. Defender la dignidad y los derechos de las personas con parálisis cerebral y afines, para conseguir su plena inclusión en las diferentes esferas de la vida social y comunitaria.
2. Instar a la constitución de organizaciones, federaciones, asociaciones y entidades en pro de la parálisis cerebral y afines.
3. Asesorar a sus miembros en los aspectos técnicos y legales relacionados con sus actividades.
4. Promover el estudio, la información y la difusión de las cuestiones y materias que afectan a las personas con parálisis cerebrales y afines, así como acciones de sensibilización.
5. Coordinar, impulsar y potenciar los objetivos y las actividades de sus asociados.
6. Representar a sus miembros en cuestiones de interés general o a petición de los mismos.
7. Fomentar el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre.
8. Fomento de la formación de las personas con parálisis cerebrales o afines y de los profesionales y estudiantes relacionados con el colectivo.
9. Desarrollo de actividades de inserción laboral y de creación de empleo para las personas con discapacidad.
10. Fomentar la investigación en materia de parálisis cerebral y afines.
11. Realizar y fomentar publicaciones en materia de parálisis cerebrales y afines.
12. La prestación de servicios a las personas con parálisis cerebral o afines.
13. Contribuir, tanto a nivel internacional, del Estado como de las Comunidades Autónomas, al desarrollo legislativo de aquéllas materias que afecten a las personas con parálisis cerebral y afines.
14. Realizar acciones de fomento y formación del voluntariado.
15. Fomentar programas para la acogida, orientación y formación para las familias de las personas con parálisis cerebral y/o afines.
16. Cualquier otra actividad o programa que de modo directo o indirecto, pueda contribuir a la realización de los fines de la Confederación y de sus miembros asociados y que redunden en

beneficio de las personas con parálisis cerebral y afines y/o de sus familiares o representantes legales.

Estos objetivos no son excluyentes de las acciones que en idéntico sentido puedan llevar a cabo los miembros asociados de esta confederación, de acuerdo con sus propios estatutos. La Confederación respeta en todo caso la independencia y libertad de actuación, funcionamiento y criterios de los miembros asociados en el desarrollo de sus actividades y objetivos, dentro del marco de sus estatutos.

2.- Bases de presentación de las cuentas anuales.

a) Imagen fiel.

Las presentes cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de **CONFEDERACIÓN ASPACE** al 31 de diciembre de 2013 habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable y, en especial, las contenidas en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los ingresos y gastos de la Federación correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013 no han sido sometidas a la aprobación de la Asamblea General. No obstante, la Junta Directiva considera que serán aprobadas sin modificaciones.

b) Comparación de la información.

Salvo por lo mencionado en el párrafo siguiente, las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2013, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012 aprobadas por la Asamblea General con fecha 27 de junio de 2013.

Del importe total que a 31 de diciembre de 2012 se encontraba registrado en el epígrafe “Otros pasivos financieros” del pasivo corriente como subvenciones reintegrables, un total de 72.600 euros han sido reclasificados a efectos de presentación en las presentes cuentas anuales en el epígrafe “Subvenciones de capital” dentro del punto “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del patrimonio neto.

c) Moneda funcional y moneda de presentación.

Las cuentas anuales se presentan en euros, redondeadas a la unidad más cercana, ya que es la moneda funcional y de presentación de la confederación.

d) Agrupación de partidas.

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de resultados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de los principios contables.

1. Estimaciones contables relevantes e hipótesis.

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Confederación. Estas estimaciones se refieren, principalmente, a la vida útil de

los inmovilizados materiales (nota 4.II.b), a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de créditos comerciales (nota 4.IV.a) y al porcentaje de ejecución a la fecha de cierre del ejercicio de las actividades financiadas con ayudas públicas o privadas (nota 4.VI).

2. Cambios de estimación.

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la Confederación se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2013, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

f) Cuentas anuales abreviadas.

La Junta Directiva ha formulado las presentes cuentas anuales de forma abreviada por cumplirse los requisitos para ello establecidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

3.- Distribución del excedente del ejercicio.

La Asamblea General celebrada el 27 de junio de 2013 acordó destinar el excedente positivo del ejercicio 2012, que ascendió a 83.290 euros, a fondo social.

La Junta Directiva propondrá a la Asamblea General que el excedente positivo del ejercicio, que asciende a 45.574 euros, se destine a fondo social.

4.- Normas de valoración.

I. Inmovilizaciones intangibles.

Las aplicaciones informáticas adquiridas a terceros se valoran a su coste de adquisición.

La amortización se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos, se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual. La Confederación ha evaluado que la vida útil de las aplicaciones informáticas es de 4 años y que no tienen valor residual.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

La Confederación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

La Confederación evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado III (deterioro de valor).

II. Inmovilizaciones materiales.

a) Reconocimiento inicial.

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

b) Amortizaciones.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.

La Confederación determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente de forma lineal e indirecta aplicando las siguientes vidas útiles por grupo de elementos:

Grupo	% amortización
Instalaciones	6,00%
Mobiliario	10,00%
Equipos informáticos	25,00%

La Confederación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

c) Costes posteriores.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurrir.

d) Deterioro del valor de los activos.

La Confederación evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado III (deterioro de valor).

III. Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Confederación sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. La determinación del valor de uso del activo se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo. Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Dado que este es el caso del inmovilizado material, el importe recuperable se determina para la totalidad el valor del inmueble y elementos integrados en las oficinas donde la confederación desarrolla sus actividades.

La Confederación evalúa, en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de los activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de resultados. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable. No obstante, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

IV. Instrumentos financieros.

a) Activos financieros.

Los activos financieros que posee la Confederación se clasifican en la categoría de préstamos y partidas a cobrar. Se trata de activos financieros originados en las actividades propias de la entidad, o los que no teniendo dicho origen, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Los ingresos por intereses se registran en el ejercicio en que se devengan, siguiendo un criterio financiero.

Los préstamos y partidas a cobrar se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Con posterioridad, los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellos que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en un plazo inferior a un año y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Al menos al cierre del ejercicio, la Confederación realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de resultados.

En cada fecha de balance, la Confederación evalúa la existencia o ausencia de evidencia objetiva acerca del deterioro de los activos financieros. En este contexto, la confederación enfatiza la evidencia objetiva del deterioro de activos financieros, para el caso de los préstamos y cuentas a cobrar, en las dificultades financieras del deudor así como en los incumplimientos de cláusulas contractuales, si bien tiene en consideración otras evidencias objetivas de deterioro tales como el retraso en los pagos, entre otros.

La Confederación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

b) Pasivos financieros.

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la confederación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la misma, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Confederación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

VI. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

1. Reconocimiento

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la Confederación para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 3 siguiente. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtienen sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconocen.

Las subvenciones, donaciones y legados que tienen carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Confederación, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción.

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplican los siguientes criterios:

- a) Las obtenidas para adquirir un activo solo se califican de no reintegrables cuando se ha adquirido el correspondiente activo.

Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha realizado la inversión y no existen dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.

- b) Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se califica como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

- c) Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se califica como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

2. Valoración.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe recibido.

Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

3. Criterios de imputación al excedente del ejercicio.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tienen el carácter de no reintegrables se efectúa atendiendo a su finalidad, independientemente de si se han recibido en especie como si tienen carácter monetario.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, se distingue entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a) Cuando se obtienen para financiar gastos específicos, se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que están financiando.
- b) Cuando se obtienen para adquirir activos del inmovilizado intangible, material, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

VII. Ingresos y gastos.

Los ingresos y los gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de su cobro o pago respectivos. No obstante lo anterior, siguiendo el principio de prudencia, la Confederación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas conocidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

VIII. Ingresos por la actividad propia.

Las cuotas de usuarios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. No obstante, la Confederación incluye los intereses incorporados al nominal de los créditos por actividades propias con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los ingresos derivados del traspaso a resultados de subvenciones, donaciones y legados se registran conforme a lo establecido en el apartado VI anterior.

IX. Gastos de personal.

La Confederación reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

Las indemnizaciones por despido reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

X. Impuesto sobre beneficios.

La Confederación está sometida a lo dispuesto en la ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, debiendo entenderse por tales, entre otras, las inscritas en el Registro de Asociaciones. Según esto, las asociaciones que reúnan determinados requisitos, estarán exentas del impuesto sobre sociedades por las rentas derivadas de los ingresos obtenidos sin contraprestación, las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como los dividendos, intereses, cánones y alquileres, las derivadas de adquisiciones o de transmisiones por cualquier título de bienes o derechos, las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas

exentas, y las que de acuerdo con la normativa tributaria deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos.

XI. Clasificación de activos y pasivos como corrientes y no corrientes.

La Confederación presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. Así, son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la confederación, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la confederación, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la confederación no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

5.- Inmovilizaciones intangibles.

El valor neto del inmovilizado intangible, a 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

Concepto	<u>Inmovilizado material</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Valor neto</u>
Aplicaciones informáticas	232.895	(225.254)	7.641
Total	<u>232.895</u>	<u>(225.254)</u>	<u>7.641</u>

El valor neto del inmovilizado intangible, a 31 de diciembre de 2012, era el siguiente:

Concepto	<u>Inmovilizado material</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Valor neto</u>
Aplicaciones informáticas	232.895	(221.272)	11.623
Total	<u>232.895</u>	<u>(221.272)</u>	<u>11.623</u>

El detalle de los movimientos habidos durante el ejercicio 2013 en el inmovilizado intangible ha sido el siguiente:

Elementos	<u>Saldo a 31/12/2012</u>	<u>Adiciones</u>	<u>(Bajas)</u>	<u>Saldo a 31/12/2013</u>
Aplicaciones informáticas	232.895	---	---	232.895
Total	<u>232.895</u>	<u>---</u>	<u>---</u>	<u>232.895</u>

El detalle de los movimientos habidos durante el ejercicio 2012 en el inmovilizado intangible fue el siguiente:

Elementos	<u>Saldo a 31/12/2011</u>	<u>Adiciones</u>	<u>(Bajas)</u>	<u>Saldo a 31/12/2012</u>
Aplicaciones informáticas	224.164	8.731	---	232.895
Total	<u>224.164</u>	<u>8.731</u>	<u>---</u>	<u>232.895</u>

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2013 en la amortización acumulada son los siguientes:

Elementos	<u>Saldo a 31/12/2012</u>	<u>Dotación</u>	<u>(Bajas)</u>	<u>Saldo a 31/12/2013</u>
Aplicaciones informáticas	221.272	3.982	---	225.254
Total	<u>221.272</u>	<u>3.982</u>	<u>---</u>	<u>225.254</u>

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2012 en la amortización acumulada fueron como sigue:

Elementos	<u>Saldo a 31/12/2011</u>	<u>Dotación</u>	<u>(Bajas)</u>	<u>Saldo a 31/12/2012</u>
Aplicaciones informáticas	216.848	4.424	---	221.272
Total	<u>216.848</u>	<u>4.424</u>	<u>---</u>	<u>221.272</u>

El importe de las aplicaciones informáticas totalmente amortizadas al cierre del ejercicio 2013 asciende a 216.365 euros (216.365 euros en 2012).

6.- Inmovilizaciones materiales.

La composición por conceptos de las cuentas incluidas en el inmovilizado material en 2013 es la siguiente:

Concepto	<u>Inmovilizado material</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Valor neto</u>
Instalaciones	136.993	(114.631)	22.362
Mobiliario	87.584	(74.512)	13.072
Equipo para procesos informáticos	85.050	(82.248)	2.802
Otro inmovilizado material	136	(27)	109
Total	<u>309.763</u>	<u>(271.418)</u>	<u>38.345</u>

La composición por conceptos de las cuentas incluidas en el inmovilizado material en 2012 fue la siguiente:

Concepto	<u>Inmovilizado material</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Valor neto</u>
Instalaciones	123.113	(113.116)	9.997
Mobiliario	84.220	(70.518)	13.702
Equipo para procesos informáticos	82.624	(77.706)	4.918
Otro inmovilizado material	136	(27)	109
Total	<u>290.093</u>	<u>(261.367)</u>	<u>28.726</u>

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2013 en el inmovilizado material han sido los siguientes:

Elementos	<u>Saldo a 31/12/2012</u>	<u>Adiciones</u>	<u>(Bajas)</u>	<u>Saldo a 31/12/2013</u>
Instalaciones	123.113	13.880	---	136.993
Mobiliario	84.220	3.364	---	87.584
Equipos para procesos informáticos	82.624	2.426	---	85.050
Elementos de transporte	---	253.042	(253.042)	---
Otro inmovilizado material	136	---	---	136
Total	<u>290.093</u>	<u>272.712</u>	<u>(253.042)</u>	<u>309.763</u>

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2012 en el inmovilizado material fueron los siguientes:

Elementos	Saldo a 31/12/2011	Adiciones	(Bajas)	Saldo a 31/12/2012
Instalaciones	120.134	2.979	---	123.113
Mobiliario	84.220	---	---	84.220
Equipos para procesos informáticos	80.475	2.149	---	82.624
Otro inmovilizado material	136	---	---	136
Total	<u>284.965</u>	<u>5.128</u>	<u>---</u>	<u>290.093</u>

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con bienes integrantes del inmovilizado material se encuentran detalladas en la nota 13.

El detalle de los movimientos habidos durante 2013 en la amortización acumulada es el siguiente:

Elementos	Saldo a 31/12/2012	Dotación	(Bajas)	Saldo a 31/12/2013
Instalaciones	113.116	1.515	---	114.631
Mobiliario	70.518	3.994	---	74.512
Equipo para procesos informáticos	77.706	4.542	---	82.248
Elementos de transporte	---	---	---	---
Otro inmovilizado material	27	---	---	27
Total	<u>261.367</u>	<u>10.051</u>	<u>---</u>	<u>271.418</u>

El detalle de los movimientos habidos durante 2012 en la amortización acumulada fue como sigue:

Elementos	Saldo a 31/12/2011	Dotación	(Bajas)	Saldo a 31/12/2012
Instalaciones	111.871	1.245	---	113.116
Mobiliario	66.507	4.011	---	70.518
Equipo para procesos informáticos	73.094	4.612	---	77.706
Otro inmovilizado material	27	---	---	27
Total	<u>251.499</u>	<u>9.868</u>	<u>---</u>	<u>261.367</u>

Todos los elementos integrantes del inmovilizado material están afectos directamente a la actividad propia de la Confederación, y se encuentran libres de cargas y gravámenes.

La Confederación tiene suscritas pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

Elementos	Saldo a 31/12/2013	Saldo a 31/12/2012
Instalaciones	99.115	99.115
Mobiliario	45.932	44.492
Equipo para procesos informáticos	77.401	68.923
Total	<u>222.448</u>	<u>212.530</u>

7.- Instrumentos financieros.

- a) La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, sin considerar el efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

Categorías	Clases	2013		Total
		No corriente	Corriente	
		Créditos	Créditos	
		Derivados Otros	Derivados Otros	
Préstamos y partidas a cobrar		---	223.079	223.079
Total activos financieros.....		==	<u>223.079</u>	<u>223.079</u>

Categorías	Clases	2012		Total
		No corriente	Corriente	
		Créditos	Créditos	
		Derivados Otros	Derivados Otros	
Préstamos y partidas a cobrar		---	246.627	246.627
Total activos financieros.....		==	<u>246.627</u>	<u>246.627</u>

- b) Los activos financieros mencionados no han generado ningún resultado en la cuenta de resultados en el ejercicio 2013 ni en el ejercicio anterior.
- c) La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases es como sigue:

Categorías	Clases	2013		Total
		Corriente		
		Deudas con entidades de crédito	Derivados Otros	
Débitos y partidas a pagar:		1.360	3.634.130	3.635.490
Total pasivos financieros.....		<u>1.360</u>	<u>3.634.130</u>	<u>3.635.490</u>

Categorías	Clases	2012		Total
		Corriente		
		Deudas con entidades de crédito	Derivados Otros	
Débitos y partidas a pagar:		1.846	3.470.909	3.472.755
Total pasivos financieros.....		<u>1.846</u>	<u>3.470.909</u>	<u>3.472.755</u>

- d) El importe de los resultados netos por categorías de pasivos financieros es como sigue:

	2013	2012
	Débitos y partidas a pagar	Débitos y partidas a pagar
Gastos financieros aplicando el coste amortizado	1.584	4.007
Ganancias netas en resultados	<u>1.584</u>	<u>4.007</u>

- e) Naturaleza y nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las actividades de la Confederación, en relación con los instrumentos financieros, están expuestas a diversos riesgos: riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión del riesgo global de la

confederación se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la confederación.

La gestión del riesgo está controlada por el departamento financiero de la Confederación con arreglo a políticas aprobadas por la Junta Directiva. Este departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la confederación.

1. Riesgo de crédito.

La Confederación no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, y tiene políticas para asegurar que las prestaciones de servicios se efectúen a usuarios con un historial de crédito adecuado. La corrección valorativa por insolvencias de usuarios implica un elevado juicio por la gerencia y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los usuarios.

2. Riesgo de liquidez.

La Confederación lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo, que le permita hacer frente a las obligaciones de pago.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en los puntos a) y c) anteriores.

8.- Inversiones financieras a largo plazo.

El saldo a 31 de diciembre de 2013 corresponde a un anticipo de subvenciones por importe de 14.839 euros que se entregó a ASPACE Aragón, deteriorado en su totalidad desde 2009. Debido a que dicha asociación no realizó el proyecto para el cual se le concedieron los fondos, deberá reintegrar el importe que se le anticipó, teniendo para ello un plazo ya vencido. Como consecuencia, la Confederación decidió registrar en 2009 el deterioro experimentado.

9.- Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

El detalle de los movimientos habidos durante el ejercicio en este epígrafe ha sido el siguiente:

Concepto	2013			
	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Donantes deudores	---	---	---	---
Patrocinadores deudores	234.071	827.088	(846.246)	214.913
Otros deudores	7.000	---	(7.000)	---
Entidades asociadas deudoras	10.220	12.744	(10.220)	12.745
Deterioro por créditos incobrables ...	(4.664)	---	---	(4.664)
Total	<u>246.627</u>	<u>839.832</u>	<u>(863.466)</u>	<u>222.994</u>

Concepto	2012			
	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Donantes deudores	---	11.540	(11.540)	---
Patrocinadores deudores	333.468	393.246	(492.643)	234.071
Otros deudores	---	7.000	---	7.000
Entidades asociadas deudoras	10.663	10.067	(10.510)	10.219
Deterioro por créditos incobrables ...	(4.212)	(451)	---	(4.663)
Total	<u>339.919</u>	<u>421.402</u>	<u>(514.693)</u>	<u>246.627</u>

Los epígrafes “donantes deudores” y “patrocinadores deudores” recogen la parte de las donaciones, patrocinios y colaboraciones recibidas en el ejercicio que se cobrarán en 2014, de acuerdo con el siguiente detalle:

Entidad	Pte. cobro 31/12/2012	Ingreso 2013	Regulariz. 2013	Cobrado 31/12/2013	Pte. cobro 31/12/2013
Ipsen Pharma	---	10.000	---	10.000	---
Banco Allergan (1).....	---	15.000	---	15.000	---
Otros	---	3.650	---	3.650	---
Total donantes	---	28.650	---	28.650	---
Fundación ONCE	161.468	465.646	---	465.201	161.913
Fundación Vodafone (2).....	---	181.000	---	128.000	53.000
Fundación Carrefour	72.600	180.442	---	253.042	---
Total patrocinadores y colaboradores ...	234.068	827.088	---	846.243	214.913

(1) Los 15.000 euros recibidos de Allergan son para el desarrollo de la campaña de sensibilización “Descubriendo la parálisis cerebral”, de cuya ejecución 5.887 euros están pendientes para ejecutar en 2014.

(2) Los 181.00 euros recibidos de la Fundación Vodafone son para la realización del proyecto Formación y equipamiento en tecnología de Apoyo y Comunicación (ASPACenet), de los cuáles el importe de 109.893 euros están pendientes para ejecutar en 2014.

El detalle para el ejercicio anterior fue:

Entidad	Pte. cobro 31/12/2011	Ingreso 2012	Regulariz. 2012	Cobrado 31/12/2012	Pte. cobro 31/12/2012
Ipsen Pharma	---	10.000	---	10.000	---
Banco Santander	---	1.200	---	1.200	---
Otros	---	340	---	340	---
Total donantes	---	11.540	---	11.540	---
Fundación ONCE	197.468	315.646	---	351.646	161.468
Obra Social Caja Madrid.....	3.000	---	---	3.000	---
Fundación Vodafone	133.000	5.000	---	138.000	---
Fundación Carrefour (1)	---	72.600	---	---	72.600
Total patrocinadores y colaboradores ...	333.468	393.246	---	492.646	234.068

(1) Los 72.600 euros recibidos de la Fundación Carrefour son para la adquisición de 7 furgonetas adaptadas que se cederán a 7 asociaciones federadas, cuya compra se ha ejecutado en 2013.

10.- Administraciones Públicas deudoras y acreedoras.

a) El detalle de los saldos deudores y acreedores a 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

Concepto	Saldos deudores	Saldos acreedores
Por subvenciones	23.761	---
Por impuestos	---	21.357
Total	23.761	21.357

El detalle de los saldos deudores y acreedores a 31 de diciembre de 2012 fue el siguiente:

Concepto	<u>Saldos deudores</u>	<u>Saldos acreedores</u>
Por subvenciones	3.377.234	---
Por impuestos	---	19.430
Total	<u>3.377.234</u>	<u>19.430</u>

- b) El saldo deudor por subvenciones recoge las subvenciones oficiales recibidas en el ejercicio que se cobrarán en 2014, de acuerdo con el siguiente detalle:

Entidad	<u>Pte. cobro 31/12/2012</u>	<u>Subv. explotación</u>	<u>Subv. de capital</u>	<u>Cobrado 2013</u>	<u>Pte. cobro 31/12/2013</u>
Mº Sanidad y Política Social	3.339.900	---	---	3.339.900	---
Mº Educación	17.334	---	---	17.334	---
Mº Educación	20.000	---	---	20.000	---
Mº Sanidad y Política Social (1)..	---	234.467	---	234.467	---
Mº Educación (2).....	---	10.881	---	---	10.881
Mº Educación (3).....	---	12.879	---	---	12.879
Mº Sanidad y Política Social (4)..	---	150.000	---	150.000	---
Mº Sanidad y Política Social (5)..	---	3.391.672	---	3.391.672	---
Total	<u>3.377.234</u>	<u>3.799.900</u>	<u>---</u>	<u>7.153.373</u>	<u>23.761</u>

- (1) El Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad ha concedido el 4 de noviembre de 2013 la subvención, para el programa de “Vacaciones y Turismo de Naturaleza”, por un importe conjunto de 234.467 euros, cuyo plazo de ejecución es del 1 de junio de 2013 al 31 de mayo de 2014. La parte de gastos financiados que se ejecutará en 2014 asciende a 59.724 euros. El 25 de noviembre de 2013 se recibió la transferencia por el total de la subvención.
- (2) Esta subvención ha sido concedida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte el 26 de noviembre de 2013, para el programa de “Formación y equipamiento en tecnología de apoyo y comunicación (TAC)”, habiéndose cobrado en su totalidad el 14 de enero de 2014.
- (3) Esta subvención ha sido concedida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte el 26 de noviembre de 2013, para el programa de “Habilidades académicas funcionales”, habiéndose cobrado en su totalidad el 14 de enero de 2014.
- (4) Esta subvención ha sido concedida por el Ministerio de Sanidad y Política Social el 29 de noviembre de 2013, para el programa de “Mantenimiento funcionamiento y actividades habituales”, habiéndose cobrado en su totalidad el 31 de diciembre de 2013.
- (5) Esta subvención ha sido concedida por la Secretaría General de Política Social y Consumo del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad el 5 de diciembre de 2011, para los programas de “Obras de construcción, adecuación y equipamiento de centros” (2.893.000 euros), “Asistencia domiciliaria en el medio rural” (173.150 euros), “Formación del voluntariado en parálisis cerebral y afines” (35.447 euros), “Integración social de personas con parálisis cerebral y afines” (88.400 euros) y “Respiro familiar” (169.875 euros), cuyas entidades ejecutantes serán distintas asociaciones federadas, excepto en 6.767 euros que recibe directamente la Confederación. La parte de gastos financiados que se ejecutará en 2014 asciende a 6.767 euros. Se ha cobrado en su totalidad el 31 de diciembre de 2013.

El saldo deudor por subvenciones recibidas en el ejercicio anterior que se han cobrado en el ejercicio 2013, de acuerdo con el siguiente detalle:

Entidad	Pte. cobro 31/12/2011	Subv. explotación	Subv. de capital	Cobrado 2012	Pte. cobro 31/12/2012
M° Sanidad y Política Social	---	233.467	---	233.467	---
M° Sanidad y Política Social	---	170.532	---	170.532	---
M° Sanidad y Política Social	---	3.339.900	---	---	3.339.900
M° Educación	13.953	17.334	---	13.953	17.334
M° Educación	---	20.000	---	---	20.000
Total	<u>13.953</u>	<u>3.781.233</u>	<u>---</u>	<u>417.952</u>	<u>3.377.234</u>

c) El detalle del saldo por tributos y otros conceptos fiscales al cierre del ejercicio es el siguiente:

Concepto	2013		2012	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
Impuesto sobre sociedades corriente ...	---	---	---	---
IRPF 4º trimestre	---	13.299	---	12.705
Seguridad Social diciembre	---	8.058	---	6.725
Total	<u>---</u>	<u>21.357</u>	<u>---</u>	<u>19.430</u>

Los saldos por IRPF y Seguridad Social han sido pagados en el ejercicio 2014 a su vencimiento.

d) El impuesto sobre sociedades corriente recoge el importe a recuperar estimado por la liquidación de dicho impuesto, según los siguientes cálculos:

	2013	2012
Resultado antes de impuestos	45.574	83.290
Diferencias permanentes:		
· Ingresos exentos de la actividad propia	(4.832.463)	(4.524.594)
· Gastos no deducibles por la actividad propia	4.786.889	4.441.304
Base imponible	---	---
Cuota íntegra (10% sobre la base imponible)	---	---
Retenciones	---	---
Total a recuperar	<u>---</u>	<u>---</u>

e) Régimen y situación fiscal.

La Confederación, de acuerdo al reconocimiento de “entidad de carácter social” concedido por la Agencia Tributaria, se encuentra exenta, a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido, para las operaciones descritas en el artículo 20.1.8ª, 13ª y 14ª de la Ley de dicho impuesto.

La entidad causó alta en el Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro con fecha 21 de febrero de 1995. Además, el 10 de junio de 1999 la entidad fue declarada como de “Utilidad Pública” por el Ministerio del Interior. De acuerdo con el régimen tributario aplicable a estas entidades regulado por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, están exentos los rendimientos obtenidos directa o indirectamente por el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica (art. 6.1.a), y los rendimientos procedentes del patrimonio mobiliario (art. 6.2).

Para la aplicación del régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mismo, la Confederación ha solicitado el correspondiente certificado ante la Agencia Tributaria. Por lo tanto, la totalidad de los ingresos de la Confederación se encuentran exentos de tributar en el Impuesto de Sociedades.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido aprobadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En dicha situación se encuentran los siguientes impuestos que afectan a la entidad:

Impuesto sobre sociedades	De 2009 a 2012
IRPF	De 2010 a 2013
Otros impuestos	Según plazo legal

La gerencia, basándose en lo adecuado de sus declaraciones y en su asesoramiento externo, no considera que puedan existir diferentes interpretaciones sobre la normativa fiscal que derivasen en pasivos fiscales de carácter contingente cuyo resultado afectase significativamente a las presentes cuentas anuales.

11. Efectivo y Otros activos líquidos equivalentes.

La totalidad del saldo corresponde al efectivo disponible en caja y a cuentas corrientes bancarias disponibles de inmediato y remuneradas a tipo de interés de mercado para saldos disponibles.

En el ejercicio 2013, los intereses devengados por las cuentas corrientes han ascendido a 12.275 euros (6.050 euros en 2012).

12. Fondos propios.

Los movimientos efectuados en los epígrafes incluidos en esta agrupación durante el ejercicio 2013 han sido los siguientes:

	Fondo social	Remanente	Excedentes neg. ejerc. anteriores	Excedente del ejercicio	Total
Saldo a 31/12/2012	469.298	---	---	83.290	552.588
Ajustes corrección errores	---	---	---	---	---
Saldo a 01/01/2013 ajustado	469.298	---	---	83.290	552.588
Distribución del excedente de 2012	83.290	---	---	(83.290)	---
Excedente del ejercicio 2013.....	---	---	---	45.574	45.574
Saldo a 31/12/2013	<u>552.588</u>	<u>---</u>	<u>---</u>	<u>45.574</u>	<u>598.162</u>

Los movimientos efectuados en los epígrafes incluidos en esta agrupación durante el ejercicio 2012 fueron los siguientes:

	Fondo social	Remanente	Excedentes neg. ejerc. anteriores	Excedente del ejercicio	Total
Saldo a 31/12/2011	420.835	---	---	48.463	469.298
Ajustes corrección errores	---	---	---	---	---
Saldo a 01/01/2012 ajustado	420.835	---	---	48.463	469.298
Distribución del excedente de 2011	48.463	---	---	(48.463)	---
Excedente del ejercicio 2012.....	---	---	---	83.290	83.290
Saldo a 31/12/2012	<u>469.298</u>	<u>---</u>	<u>---</u>	<u>83.290</u>	<u>552.588</u>

13. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la Confederación, detallando las entidades que las conceden y los bienes o programas con ellas financiados, así como el movimiento realizado en el ejercicio en cada una de ellas, son las siguientes:

Entidad	Concepto	2013				Saldo a 31/12/2013
		Saldo a 31/12/2012	Adiciones	Trasposos	Traspaso a resultados	
Mº Trabajo y AASS	Instalaciones y mobiliario	1.151	---	---	(288)	863
Mº Trabajo y AASS	Instalaciones	1.879	---	---	(376)	1.503
Mº Trabajo y AASS	Equipos de oficina	---	---	---	---	---
Mº Trabajo y AASS	Equipos de oficina	1.156	---	---	(1.156)	---
Mº Trabajo y AASS	Mobiliario	920	---	---	(355)	565
Imserso	Instalaciones	433	---	---	(216)	217
Carrefour	Vehiculos	72.600	180.443	---	(253.043)	---
Subvenc. y donaciones de capital		78.139	180.443	---	(255.434)	3.148
M.S.P.S	Vacaciones y Turismo 2012/2013	---	---	62.744	(62.744)	---
M.S.P.S	Asistencia domiciliaria 2012	---	---	4.500	(4.500)	---
M.S.P.S	Formación voluntariado 2012	---	---	1.200	(1.200)	---
M.S.P.S	Respiro familiar 2012	---	---	10.900	(10.900)	---
Mº Educación	Formación y equipamiento tecnología 2012	---	---	20.000	(20.000)	---
M.S.P.S	Vacaciones y Turismo 2013/2014	---	---	174.743	(174.743)	---
M.S.P.S	Mantenimiento funcionamiento y actividades habituales 2013	---	---	150.000	(150.000)	---
M.S.P.S	Construcción centros 2012	---	---	2.893.000	(2.893.000)	---
M.S.P.S	Asistencia domiciliaria 2012	---	---	168.500	(168.500)	---
M.S.P.S	Formación voluntariado 2012	---	---	35.000	(35.000)	---
M.S.P.S	Integración social 2012	---	---	87.000	(87.000)	---
M.S.P.S	Respiro familiar 2012	---	---	169.875	(169.875)	---
M.S.P.S	Prevención y atención integral a menores de 6 años	---	---	31.500	(31.500)	---
Subvenc. y donac. no reintegrables		---	---	3.808.962	(3.808.962)	---
Total clasificado en patrimonio neto		78.139	180.443	3.808.962	(4.064.396)	3.148
M.S.P.S	Vacaciones y Turismo 2012/2013	62.744	---	(62.744)	---	---
M.S.P.S	Asistencia domiciliaria 2012	4.500	---	(4.500)	---	---
M.S.P.S	Formación voluntariado 2012	1.200	---	(1.200)	---	---
M.S.P.S	Respiro familiar 2012	10.900	---	(10.900)	---	---
Mº Educación	Formación y equipamiento tecnología 2012	20.000	---	(20.000)	---	---
M.S.P.S	Vacaciones y Turismo 2013/2014	---	234.467	(174.743)	---	59.724
M.S.P.S	Mantenimiento funcionamiento y actividades habituales 2013	---	150.000	(150.000)	---	---
Mº Educación	Formación y equipamiento tecnología 2013	---	10.881	---	---	10.881
Mº Educación	Habilidades académicas funcionales 2013	---	12.879	---	---	12.879
M.S.P.S	Construcción centros 2012	---	2.893.000	(2.893.000)	---	---
M.S.P.S	Asistencia domiciliaria 2012	---	173.150	(168.500)	---	4.650
M.S.P.S	Formación voluntariado 2012	---	35.747	(35.000)	---	747
M.S.P.S	Integración social 2012	---	88.400	(87.000)	---	1.400
M.S.P.S	Respiro familiar 2012	---	169.875	(169.875)	---	---
M.S.P.S	Prevención y atención integral a menores de 6 años	---	31.500	(31.500)	---	---
Fund. Vodafone	Nuevas Tecnologías (ASPACenet)	---	181.600	(71.707)	---	109.893
ALLERGAN	Campaña "Descubrimiento de la Parálisis Cerebral"	---	15.000	(9.113)	---	5.887
Subvenc. y donaciones reintegrables		99.344	3.996.500	(3.889.782)	---	206.062

Las subvenciones y donaciones de capital recibidas por la confederación, detallando las entidades que las conceden y los bienes con ellas financiados, así como el movimiento realizado en el ejercicio 2012 en cada una de ellas, fueron las siguientes:

		2012					
Entidad	Concepto	Saldo a 31/12/2011	Nueva adapt. PGC	Adiciones	Trasposos	Traspaso a resultados	Saldo a 31/12/2012
Mº Trabajo y AASS	Instalaciones y mobiliario	1.439	---	---	---	(288)	1.151
Mº Trabajo y AASS	Instalaciones	2.255	---	---	---	(376)	1.879
Mº Trabajo y AASS	Equipos de oficina	353	---	---	---	(353)	---
Mº Trabajo y AASS	Equipos de oficina	2.313	---	---	---	(1.156)	1.157
Mº Trabajo y AASS	Mobiliario	1.275	---	---	---	(355)	920
Imserso	Instalaciones	649	---	---	---	(216)	433
Fund. Carrefour	Vehículos	---	---	72.600	---	---	72.600
Subvenc. y donaciones de capital		8.284	---	72.600	---	(2.744)	78.140
M.S.P.S	Vacaciones y Turismo 2011/2012	---	80.712	---	---	(80.712)	---
M.S.P.S	Respiro familiar 2011	---	10.900	---	---	(10.900)	---
Mº Educación	Habilidades académicas funcionales 20	---	13.953	---	---	(13.953)	---
M.S.P.S	Vacaciones y Turismo 2012/2013	---	---	---	170.723	(170.723)	---
M.S.P.S	Mantenimiento 2012	---	---	---	170.532	(170.532)	---
M.S.P.S	Construcción centros 2012	---	---	---	2.868.000	(2.868.000)	---
M.S.P.S	Asistencia domiciliaria 2012	---	---	---	203.000	(203.000)	---
M.S.P.S	Formación voluntariado 2012	---	---	---	47.800	(47.800)	---
M.S.P.S	Integración social 2012	---	---	---	66.450	(66.450)	---
M.S.P.S	Respiro familiar 2012	---	---	---	138.050	(138.050)	---
Mº Educación	Habilidades académicas funcionales 2012	---	---	---	17.334	(17.334)	---
Mº Educación	Formación y equipamiento tecnología 2012	---	---	---	---	---	---
Subvenc. y donac. no reintegrables		---	105.565	---	3.681.889	(3.787.454)	---
Total clasificado en patrimonio neto.....		8.284	105.565	72.600	3.681.889	(3.790.198)	78.140
M.S.P.S	Vacaciones y Turismo 2011/2012	80.712	(80.712)	---	---	---	---
M.S.P.S	Respiro familiar	10.900	(10.900)	---	---	---	---
Mº Educación	Habilidades académicas funcionales	13.953	(13.953)	---	---	---	---
M.S.P.S	Vacaciones y Turismo 2012/2013	---	---	233.467	(170.723)	---	62.744
M.S.P.S	Mantenimiento 2012	---	---	170.532	(170.532)	---	---
M.S.P.S	Construcción centros 2012	---	---	2.868.000	(2.868.000)	---	---
M.S.P.S	Asistencia domiciliaria 2012	---	---	207.500	(203.000)	---	4.500
M.S.P.S	Formación voluntariado 2012	---	---	49.000	(47.800)	---	1.200
M.S.P.S	Integración social 2012	---	---	66.450	(66.450)	---	---
M.S.P.S	Respiro familiar 2012	---	---	148.950	(138.050)	---	10.900
Mº Educación	Habilidades académicas funcionales 2012	---	---	17.334	(17.334)	---	---
Mº Educación	Formación y equipamiento tecnología 2012	---	---	20.000	---	---	20.000

14. Deudas con entidades de crédito.

El saldo a 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponde al importe dispuesto de una póliza de crédito concedida por Banco Santander a la entidad. Su vencimiento es el 15 de julio de 2014, y tiene un límite de 100.000 euros. Su tipo de interés no difiere del de mercado.

15. Asociaciones federadas.

La práctica totalidad del saldo corresponde a la subvención de la Secretaría General de Política Social y Consumo del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad mencionada en la nota 10, pendiente de desembolsar a las asociaciones correspondientes según el siguiente detalle:

Asociación	2013	2012
APACE BURGOS	59.500	26.180
ASPAC HUESCA.....	6.108	27.329
UPACE S. FERNANDO.....	26.912	17.981
APCA ALICANTE.....	3	7.056
ACPACYS CORDOBA.....	7.600	11.000
ASPAC GIJON.....	27.000	16.230
ASPAC SEVILLA.....	12.000	86.234
ASPAC SALAMANCA.....	19.400	33.016
ASPAC CACERES.....	105.000	80.000
ASPAC BARCELONA.....	21.000	27.523
ASPAC LEÓN.....	56.000	---
AMENCER PONTEVEDRA.....	29.500	26.000
UPACE JEREZ.....	21.000	27.900
ASPAC ARAGON.....	5.000	---
ASPACBA BADAJOZ.....	316.346	300.061
AMAPPAC MALAGA.....	24.000	6.900
ASPACECIRE CIUDAD REAL.....	517.500	517.500
ASPAC JAEN	3.500	21.900
ASPAC CANTABRIA.....	7.786	7.786
ASPAC OVIEDO.....	7.000	13.900
ASPAC HUELVA.....	3.700	4.183
APAC TOLEDO.....	6.000	---
FEDERACION ASPAC CAST. LEONESA...	4.000	5.975
ASPROPAC CASTELLON.....	3.500	6.900
ASPAC AVILA.....	18.500	17.734
AVAPAC VALENCIA.....	6.000	20.466
APAC TALAVERA.....	1	1
ASPAC GRANADA.....	12.000	21.563
FUNDACION NUMEN MADRID.....	18.000	90.000
APACAL ALBACETE.....	6.000	6.000
APAMP VIGO.....	606.614	703.005
ASPAC PALENCIA.....	---	---
ASPAC VALLADOLID.....	---	6.900
INSTITUT ASPAC FUND. PRIVADA.....	1.100.000	800.000
ASPAC CORUÑA	92.000	75.000
ASPAC ALMERIA.....	12.000	101.900
FUNDACION BOBATH SUBV	9.500	---
ASPAC SEGOVIA.....	5.255	5.255
HOY POR MAÑANA SUBVENCIONE.....	---	450
AREMI LLEIDA.....	---	6.900
FUNDACION PRIVADA AREMI.....	6.000	---
FUNDACION ASPAC ZARAGOZA.....	115.751	150.000
APRODISCA.....	---	---
ASPAC SORIA	12.000	20.900
FEDERACION CATALANA.....	41.875	6.000
APTC TARRAGONA.....	8.413	14.927
FED COMUNIDAD VALENCIANA.....	6.000	6.000
FED GALLEGA.....	6.000	6.950
FUNDACION AIXEC COM.VALENC.....	---	6.900
FUNDACION ANA VALDIVIA...	12.000	---
NORA POLA DE SIERO.....	5.000	8.000
ASPAC CANARIA.....	3.500	---
OTRAS.....	1.279	8.105
	<u>3.393.043</u>	<u>3.354.510</u>

16. Periodificaciones a corto plazo.

Durante el ejercicio 2013 no ha habido ingresos por subvenciones, patrocinios y colaboraciones recibidas durante el ejercicio 2013 y cuyos gastos asociados se ejecutarán en el próximo ejercicio. El detalle de los movimientos del ejercicio anterior por conceptos es el siguiente:

Entidad	Bienes	2012			
		Saldo a 31/12/2011	Nueva adapt. PGC	Adiciones 2012	Saldo a 31/12/2012
Subvenciones:					
	· Colonias a realizar en 2012 (nota 10)	80.712	(80.712)	---	---
	· Respiro familiar a realizar en 2012 (nota 10).....	10.900	(10.900)	---	---
	· Habilidades académicas a realizar en 2012 (nota	13.953	(13.953)	---	---
Patrocinios y colaboraciones:					
	· Obra Social Caja Madrid (nota 10)	8.291	(8.291)	---	---
	· Fundación Vodafone (nota 10)	143.630	(143.630)	---	---
	· Fundación Ipsen Pharma (nota 10)	15.000	(15.000)	---	---
	· Donación Fundación Carrefour (nota 10)	30.700	(30.700)	---	---
Total		<u>303.186</u>	<u>(303.186)</u>	<u>---</u>	<u>---</u>

17. Cuotas de usuarios y afiliados.

El desglose de este epígrafe al cierre del ejercicio es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Cuotas de usuarios:		
- Vacaciones	39.073	36.652
- Formación	10.321	9.522
- Ingresos programa voluntariado.....	---	135
- Ingresos formación continua	98.051	125.172
- Otros ingresos	7.545	---
- Ingresos Día Nacional.....	14.977	---
Cuotas de afiliados	<u>26.307</u>	<u>27.058</u>
Total	<u>196.274</u>	<u>198.539</u>

18. Ingresos de patrocinadores y colaboraciones.

El detalle por conceptos del saldo de este epígrafe al cierre del ejercicio es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ingresos de patrocinadores y colaboradores (nota 9)	646.647	393.246
Ingresos anticipados 2012 (nota 16)	---	151.921
Reintegrables 2013 (nota 9)	<u>(109.893)</u>	<u>(72.600)</u>
Total	<u>536.754</u>	<u>472.567</u>

19. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado.

El detalle por conceptos del saldo de este epígrafe al cierre del ejercicio es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Subvenciones oficiales de explotación (nota 10.b)	3.799.900	3.781.233
Donaciones (nota 9)	28.650	11.540
Ingresos anticipados 2012.....	99.344	151.265
Ingresos anticipados 2013 (nota 13)	<u>(96.169)</u>	<u>(99.344)</u>
Total	<u>3.831.725</u>	<u>3.844.694</u>

20. Ayudas monetarias.

El desglose de este epígrafe al cierre del ejercicio es el siguiente:

	2013	2012
Ayudas asociaciones federadas	150.000	61.987
Ayuda entidades subvención M° E.PSeI (nota 10)	3.384.875	3.323.300
Ayudas entidades M° Educación	12.552	---
Ayudas entidades NN.TT.....	38.760	105.884
Ayudas vehículos Carrefour.....	257.774	---
Total	3.843.961	3.491.171

21. Personal.

El desglose del epígrafe “cargas sociales” al cierre del ejercicio es el siguiente:

	2013	2012
Seguidad Social a cargo de la entidad	72.064	71.639
Total	72.064	71.639

La Confederación ha contado con la siguiente plantilla media durante el ejercicio, que no difiere significativamente de la existente al cierre:

	2013		2012	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Gerente	1	---	1	---
Titulados de grado superior	2	2	1	2
Titulados de grado medio	---	2	---	3
Administrativos	---	5	---	5
Trabajadoras sociales	---	1	---	1
Total	3	10	2	11

22. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.

a) Actividad de la entidad.

Las actividades más significativas realizadas por la Confederación, detallando los fines que se persiguen en cada una de ellas y con qué medios se financian, son las siguientes:

Actividad	Importe	Financiación
1) Vacaciones.....	276.561	Subv. M° Sanidad y Política Social
2) Nuevas Tecnologías	91.107	Fundación Vodafone y M° de Educación
3) Mantenimiento y actividades habituales	543.984	M° Sanidad y Política Social, Allergan e
4) Formación	254.018	Fund. Vodafone
5) Plan Prioridades	3.413.750	Subv. M° Sanidad y Política Social
6) Compra de vehículos	253.042	Fundación Carrefour
Total	4.832.462	

Los recursos económicos empleados para la realización de las actividades mencionadas han sido los siguientes:

Gastos	Actividades						Total
	1	2	3	4	5	6	
Ayudas monetarias	---	51.312	150.000	---	3.384.875	257.774	3.843.961
Gastos colaboraciones	---	5.104	37.810	3.685	---	---	46.599
Servicios exteriores	243.431	21.838	170.417	87.491	---	---	523.177
Personal	35.416	19.083	158.295	122.589	21.652	---	357.034
Otros	498	---	15.617	---	---	---	16.115
	279.345	97.336	532.139	213.766	3.406.527	257.774	4.786.887

Para la realización de estas actividades se han aplicado unos recursos humanos consistentes en trece trabajadores, las cuales corresponden todas a la categoría de personal asalariado.

Los beneficiarios de estas actividades han sido 441 personas físicas en los turnos de vacaciones, 54 personas jurídicas en las actividades de formación y 1.382 personas físicas para realización de otras actividades.

b) Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Todos los elementos patrimoniales del activo de balance se encuentran vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

El grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos ha sido el siguiente:

Ejerc	Rdo. contable	Ajustes (+/-)	Base de cálculo	Renta a destinar		Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines				
				Importe	%	2009	2010	2011	2012	2013
2009	41.475	4.191.568	4.233.043	2.963.130	70,0	4.180.514	---	---	---	---
2010	7.398	4.459.917	4.467.315	3.127.121	70,0	---	4.453.363	---	---	---
2011	48.463	4.266.283	4.314.746	3.020.322	70,0	---	---	4.259.595	---	---
2012	83.290	4.426.089	4.509.379	3.156.565	70,0	---	---	---	4.428.400	---
2013	45.574	4.786.889	4.832.463	3.382.724	70,0	---	---	---	---	5.047.961
Total	226.200	22.130.746	22.356.946	15.649.862	70,0	4.180.514	4.453.363	4.259.595	4.428.400	5.047.961

Los recursos aplicados en el ejercicio ha sido el siguiente:

Gastos en cumplimiento de fines	Fondos propios	Subv., donac. y legados	Deuda	Total
Inversiones en cumplimiento de fines:				
- Realizadas en el ejercicio	19.670	---	---	19.670
- Procedentes de ejercicios anteriores:				
- Deudas canceladas	---	---	---	---
- Imputación de subv., donaciones y legados de capital	---	255.435	---	255.435
Total				5.047.961

23. Operaciones con partes vinculadas: Junta Directiva y remuneración de la misma.

Con fecha 27 de junio de 2013, la Asamblea General eligió una nueva Junta Directiva integrada por los siguientes miembros.

Presidente:	Jaume Mari Pamiés (FEPCCAT)
Vicepresidenta:	Luis Ángel Pérez Sotelo (Fed. Aspace) Manuela Antonia Muro Ramos (Aspace Rioja)
Secretaria:	Isabel Márquez Peinado (Fed. Aspace)
Tesorero:	Narciso Antonio Martín Gil (Fed. Aspace)
Vicesecretaria:	Concepción Somoza Torres (Fed. Aspace Galicia)
Vicetesorera:	Francisco Ratia Sopena (Fed. Aspace Huesca)
Vocal:	Mª Merce Batle Amorós (Aremi Lleida)

Vocal: Rafael Olleta Ruiz (Aspace Navarra)
 Vocal: José Antonio Rodado García (Aspace Baleares)
 Vocal: Francisco Javier Jiménez Gómez (Aspace Toledo)
 Director Gerente: Andrés Castelló Kasprzycki

Los mencionados miembros de la Junta Directiva no han recibido remuneración alguna durante los ejercicios 2013 ni 2012 por el desempeño de su cargo, aunque sí han cobrado los gastos de desplazamiento, manutención y alojamiento en que han incurrido, por un importe total de 46.600 euros (20.429 euros en 2012).

La antigua Junta Directiva estaba formada por los siguientes miembros:

Presidente: Jaume Marí Pamiés (APPC Cataluña)
 Vicepresidenta: Concepción Vereterra Gutiérrez-Maturana (Fed. Aspace Madrid)
 Secretario: Narciso Antonio Martín Gil (Fed. Aspace Extremadura)
 Tesorera: Ana María Prieto Pérez (Fed. Aspace Galicia)
 Vicesecretario: Carlos José García Varona (Fed. Aspace Castellanoleonesa)
 Vicetesorera: María Isabel Márquez Peinado (Fed. Aspace Andalucía)
 Vocal: Agustín Ríos Ruber (Aspace Zaragoza)
 Director Gerente: Andrés Castelló Kasprzycki
 Asesor presidente: Rafael Sánchez Barrecheguren (Fed. Aspace Madrid)
 Asesora presidenta: Mercé Batle (FEPCAT Cataluña)
 Asesora Técnica: Carmen Vila Carbia

24. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información solicitada por el mencionado precepto legal es la siguiente:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2013		2012	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	504.888	100	571.070	100
Resto	0	0	0	0
TOTAL PAGOS DEL EJERCICIO	<u>504.888</u>	100	<u>571.070</u>	100
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	0		0	

25. Información sobre aspectos medioambientales.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existen activos de importancia dedicados a la protección del medioambiente. La Junta Directiva estima que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2013 y 2012. Durante el ejercicio actual no se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

26. Honorarios de los auditores.

Los honorarios devengados por la auditoría de las presentes cuentas anuales ascienden a 3.528 euros (3.476 euros en 2012).

27. Hechos posteriores significativos.

No ha habido hechos dignos de mención en los meses transcurridos desde el 31 de diciembre de 2013 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

28. Otra información.

Con el objetivo de cumplir los requisitos establecidos en el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se añade la siguiente información:

- a) La totalidad de las rentas obtenidas por la entidad están exentas del impuesto sobre sociedades de acuerdo con el apartado 1º del artículo 6º de la Ley 49/2002, pues se obtienen íntegramente de subvenciones, donaciones y donativos y cuotas de asociados, destinándose dichos ingresos a la prestación de servicios de promoción y gestión de la acción social, como es la asistencia a personas con discapacidad.
- b) La identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizados por la entidad se observa en notas anteriores de esta memoria y en la liquidación por programas del presupuesto.
- c) La Confederación ha destinado al cumplimiento de sus fines propios el 99,05% de sus rentas, como ha quedado explicado en la nota 22.
- d) Los miembros de la Junta Directiva no han recibido remuneración alguna durante el ejercicio 2013 por el desempeño de su cargo, aunque sí han cobrado los gastos de desplazamiento, manutención y alojamiento en que han incurrido, por un importe de 46.600 euros.
- e) La Confederación no posee participación alguna en sociedades mercantiles, ni ha suscrito ningún convenio de colaboración empresarial.
- f) En caso de disolución, el patrimonio de la Confederación deberá aplicarse a la realización de actividades que promuevan el interés general, que sean no restrictivas, sino abiertas a cualquier posible beneficiario y que se realicen sin ánimo de lucro. Los haberes o bienes líquidos que así resulten serán donados a entidades que, cumpliendo lo estipulado en el párrafo anterior, tengan como ~~fin~~ fines las actividades de atención, asistencia, educación, rehabilitación e integración socio-laboral de las personas afectadas por parálisis cerebral o encefalopatías afines.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2013

Las presentes cuentas anuales que se incluyen en las páginas 1 a 26 anteriores han sido formuladas por la Junta Directiva en Madrid, a 5 de mayo de 2014.



Fdo.: D. Jaime Marí Pamiés
Presidente



Fdo.: D. Narciso Antonio Martín Gil
Tesorero



Fdo.: D. Andrés Castelló Kasprzycki
Gerente